

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000269 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
 Tumbes, 24 JUL 2023
VISTO:

INFORME Nº 173-2023-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-COORD, de fecha 28 de junio del 2023, INFORME TÉCNICO Nº 0093-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP, de fecha 17 de julio del 2023, el INFORME TÉCNICO Nº 195-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-COORD, de fecha 17 de julio del 2023, el INFORME Nº 109-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-SUPER, de fecha 18 de julio del 2023; y, el proveído de fecha 18 de julio del 2023, inserto en el reverso del INFORME Nº 109-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-SUPER.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 191º de la Constitución Política del Estado**, modificado por el artículo único de la Ley Nº 27630, en concordancia con el artículo 2º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y modificatorias Leyes Nº 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, con la **Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783**, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, en el marco de lo dispuesto por la **Constitución Política del Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización**, y el Artículo 2º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el **Principio de Legalidad** a que se refiere el **numeral 1.1 del Artículo IV del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS**, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16º, numeral 16.1 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, establece que "el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad".

Que, mediante el **INFORME Nº 173-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-COORD**, de fecha 28 de junio del 2023, el **C.P.C. CHARLY ALEXANDER TORRES FIESTAS**, solicitó al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, el informe de disponibilidad presupuestal para el proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES**", por el importe de **S/ 465,076.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**, a fin de poder cumplir con las metas establecidas en el citado proyecto.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
 N° **000269** -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
 Tumbes, 24 JUL 2023

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 0093-2023-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP**, de fecha 17 de julio del 2023, la Subgerencia de Presupuesto alcanzó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la Disponibilidad de Crédito Presupuestario, por el monto ascendente a **S/ 142,760.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES)**, para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, sobre el cual se deberán afectar las próximas obligaciones contractuales, por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Gerencia Regional de Infraestructura, siendo la siguiente:

Ejecución de Obra	
Correlativa	0051
Categoría Presupuestaria	3
Programa	9002
Producto/Proyecto	2460840
Actividad/al/obra	6000005
Función	03
División Funcional	006
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0373483
Meta	00001
Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
MONTO	S/ 142,760.00
GG	2.6

Que, mediante el **INFORME TÉCNICO N° 195-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-COORD**, de fecha 17 de julio del 2023, el Coordinador del Proyecto **C.P.C. CHARLY ALEXANDER TORRES FIESTAS**, solicitó al Supervisor del Proyecto **C.P.C MILTON DAGOBERTO MARTINEZ ALVARADO**, la aprobación de Presupuesto Analítico y el Cronograma de ejecución para el año 2023, asimismo manifiesta lo siguiente:

- ✓ El proyecto en mención cuenta con un plazo de ejecución de 19 meses, el mismo que con **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 215-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, se ejecutó 06 meses (julio a diciembre), en el año 2022; y para el año 2023 con **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 00043-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, se aprobó la ejecución de 210 días calendario (07 meses), quedando pendiente 06 meses de plazo de ejecución.
- ✓ Menciona que, el presupuesto final del proyecto no ha sido modificado ni las metas consideradas en el proyecto, solo se ha adicionado la disponibilidad presupuestal a la ejecución del proyecto para adquirir la totalidad de la partida de gasto 2.631.1 Adquisición



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000269 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 24 JUL 2023

de vehículos, quedando pendiente la ejecución de algunas partidas.

- ✓ Ante ello se ha considerado en el presupuesto analítico aprobado para el presente ejercicio la suma de S/ 142,760.00 soles, esto en virtud al informe técnico de disponibilidad presupuestal para el presente ejercicio, considerando la ejecución de la siguiente partida presupuestal:

- 2.6.31.11 Adquisición de vehículos: en esta partida presupuestal se ha considerado la adquisición de 01 camioneta Pick Up 4x4, contemplado la adquisición total en la partida de gasto para el presente ejercicio, según el Informe Técnico N° 0093-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP,

- ✓ Informa que, según el informe técnico de disponibilidad presupuestal, este no origina modificaciones en las partidas presupuestales ni en sus componentes llevando solo a modificar el cronograma de ejecución, esto es en virtud a lo dispuesto presupuestalmente.

Que, mediante el **INFORME N° 109-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-SUPER**, de fecha 18 de julio del 2023, el Supervisor del Proyecto **C.P.C. MILTON DAGOBERTO MARTINEZ ALVARADO**, solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del Presupuesto Analítico y el cronograma de ejecución para el año 2023, por el monto ascendente a **S/ 142,760.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES)**, para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES”**; asimismo, manifestó lo siguiente:

- ✓ El proyecto en mención cuenta con un plazo de ejecución de 19 meses, el mismo que con **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 215-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, se ejecutó 06 meses (julio a diciembre), en el año 2022 y para el año 2023 con **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 00043-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, se aprobó la ejecución de 210 días calendario (07 meses), quedando pendiente 06 meses de plazo de ejecución.
- ✓ Menciona que, el presupuesto final del proyecto no ha sido modificado ni las metas consideradas en el proyecto, solo se adicionado la disponibilidad presupuestal a la ejecución del proyecto para adquirir la totalidad de la partida de gasto 2.631.1 Adquisición de vehículos, quedando pendiente la ejecución de algunas partidas.
- ✓ Ante ello se ha considerado en el presupuesto analítico aprobado para el presente ejercicio la suma de S/ 142,760.00 soles, esto en virtud al informe técnico de disponibilidad presupuestal para el presente ejercicio, considerando la ejecución de la siguiente partida presupuestal:
 - 2.6.31.11 Adquisición de vehículos: en esta partida presupuestal se ha considerado la adquisición de 01 camioneta Pick Up 4x4, contemplado la adquisición total en la partida de gasto para el presente ejercicio, según el Informe Técnico N° 0093-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000269 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
Tumbes, 24 JUL 2023

- ✓ Informa que, según el informe técnico de disponibilidad presupuestal, este no origina modificaciones en las partidas presupuestales ni en sus componentes llevando sólo a modificar el cronograma de ejecución, esto es en virtud a lo dispuesto presupuestalmente.

Que, con proveído de fecha del 18 de julio del 2023, inserto en el reverso del **INFORME Nº 109-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-PROY-SUPER**, la Gerencia Regional de Infraestructura dispuso al Responsable del Área de Asuntos Legales que proyecte el respectivo acto resolutivo.

Que, en ese orden de ideas, en virtud a la Disponibilidad de Crédito Presupuestario remitida por la Subgerencia de lo informado por el Coordinador del Proyecto, el Supervisor de Proyecto; y, los parámetros normativos establecidos anteriormente, es **PROCEDENTE APROBAR, EL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO**, para cubrir gastos correspondiente a la ejecución del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, por el monto ascendente a S/ 1'364,824.40 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 40/100 SOLES); asimismo **APROBAR, el CRONOGRAMA DE METAS Y ENTREGABLES MODIFICADO**, correspondiente a la ejecución del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES”**.

Que, estando a lo actuado; y, contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Responsable del Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Infraestructura; y, Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes, y en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA Nº 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA “DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -**APROBAR, EL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO**, para cubrir correspondientes a la ejecución del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, por el monto ascendente a S/ 1'364,824.40 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 40/100 SOLES), por los fundamentos establecidos en la parte considerativa, según el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **INDICAR**, que el **PRESUPUESTO ANALÍTICO**, para cubrir gastos respecto a la adquisición de un vehículo, correspondiente a la ejecución del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, por el monto

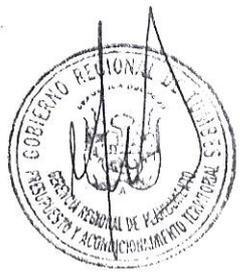


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000269-2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
Tumbes, 24 JUL 2023

ascendente a S/142,760.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), será afectado en la siguiente secuencia funcional programática:

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include Correlativa (0051), Categoría Presupuestaria (3), Programa (9002), Producto/Proyecto (2460840), Actividad/al/obra (6000005), Función (03), División Funcional (006), Grupo Funcional (0010), Finalidad (0373483), Meta (000C1), Fuente de Financiamiento (5 Recursos Determinados), Rubro (18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones), MONTO (S/ 142,760.00), and GG (2.6).



ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, el CRONOGRAMA DE METAS Y ENTREGABLES MODIFICADO, correspondiente a la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa, según el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Supervisor del Proyecto C.P.C MILTON DAGOBERTO MARTINEZ ALVARADO, Coordinador del Proyecto CHARLY ALEXANDER TORRES FIESTAS, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura, Responsable del Área de Asuntos Legales, Secretaría General Regional; y, demás oficinas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE; Y, CÚMPLASE.



Handwritten signature and official stamp of the Regional Director of Infrastructure.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000269-2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 24 JUL 2023

ANEXO I

PRESUPUESTO ANALITICO

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES
FECHA: 17/07/2023

ESP. GASTO	DESCRIPCION	UNIDAD	P.UNIT	CANT.	P. PARCIAL	SUB TOTAL
2.6.31.1	ADQUISICION DE VEHICULOS					571,040.00
2.6.31.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	UND	42,760.00	04	571,040.00	
	CAMIONETA PICK UP 4 X 4					
2.6.32.1	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO					12,740.00
2.6.32.1.2	MOBILIARIO	und	670.00	04	2,680.00	
	SILLON GERENCIAL	und	460.00	21	9,660.00	
	SILLA GIRATORIA	und	200.00	02	400.00	
	SILLA DE ESPERA					
2.6.32.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES					253,604.00
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS					
	CPU CORE I7	und	8,149.00	14	114,086.00	
	CPU CORE I9	und	8,999.00	09	80,991.00	
	LAPTOP CORE I9	und	16,000.00	01	16,000.00	
	MONITOR PARA PC DE 32"	und	1,849.00	23	42,527.00	
2.6.81.4						126,000.00
2.6.81.4.1	PERSONAL					
	COORDINADOR	MES	6,000.00	07	42,000.00	
	SUPERVISOR	MES	6,000.00	07	42,000.00	
	ASISTENTE TECNICO	MES	3,000.00	14	42,000.00	
	COMPENSACION TIEMPO VACACIONAL					10,500.00
	COORDINADOR	MES	500.00	07	3,500.00	
	SUPERVISOR	MES	500.00	07	3,500.00	
	ASISTENTE TECNICO	MES	250.00	14	3,500.00	
	ESSALUD					12,285.00
	COORDINADOR	MES	585.00	07	4,095.00	
	SUPERVISOR	MES	585.00	07	4,095.00	
	ASISTENTE TECNICO	MES	292.50	14	4,095.00	
	AGUINALDO					2,400.00
	COORDINADOR	MES	300.00	02	600.00	
	SUPERVISOR	MES	300.00	02	600.00	
	ASISTENTE TECNICO	MES	300.00	04	1,200.00	
	TOTAL PLANILLA					151,185.00
2.6.81.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					92,714.00
	GASOLINA 90 OCTAVOS	GAL	21.50	2576	55,384.00	
	PAPEL BOND 75 GR A4	MLL	30.00	48	1,440.00	
	ARCHIVADORES	UND	7.00	180	1,260.00	
	PERFORADOR	UND	100.00	10	1,000.00	
	GRAPADOR	CAJA	30.00	10	300.00	
	KIT DE 4 TINTAS PARA IMPRESORA	KIT	200.00	60	12,000.00	
	TONER PARA IMPRESORA	UND	250.00	45	11,250.00	
	FOLDER MANILA DE COLORES X 25 UND	PAQ	6.00	600	3,600.00	
	CINTA MASKINGTAPE	UND	3.00	300	900.00	
	GRAPAS POR 500 UNIDADES	CAJA	4.20	150	630.00	
	LAPICEROS X 12 UNIDADES	CAJA	16.50	300	4,950.00	
2.6.81.4.3	SERVICIOS DIVERSOS					283,541.40
	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO PUBLICO	MES	5,000.00	14	70,000.00	
	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	MES	5,000.00	07	35,000.00	
	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INSTITUCIONAL	MES	5,000.00	07	35,000.00	
	ESPECIALISTA EN NORMATIVIDAD	MES	5,000.00	07	35,000.00	
	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE INVERSIONES	MES	5,000.00	14	70,000.00	
	SC INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	UND	600.00	2	1,200.00	
	SC INSTALACION DE VENTILADOR AEREO	UND	70.00	2	140.00	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MES	2,500.00	14	35,000.00	
	PREPARACION DE REFRIGERIOS	UND	6.00	315	1,890.00	
	FLETE	UND	311.40	1	311.40	
	TOTAL ANALITICO					1,364,824.40

SON: Un Millon Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Veinticuatro con 40/100 soles



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000269 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
 Tumbes, 24 JUL 2023

ANEXO II

CRONOGRAMA DE METAS Y ENTREGABLES						
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES					
LUGAR	TUMBES-TUMBES-TUMBES					
PLAZO	2 0 DIAS CALENDARIOS					
Item	Descripción	Und.	Metrado	01 Trimestre 2023 (Marzo)	02 Trimestre 2023 (Abril, Mayo y Junio)	03 Trimestre 2023 (Julio, Agosto y Setiembre)
1	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
1.01	EQUIPAMIENTO					
01.01.01	CPU CORE I7	und	3			3.00
01.01.02	MONITOR PC DE 32"	und	3			3.00
01.01.13	INST. AIRE ACONDICIONADO	und	1			1.00
01.01.14	INST. VENTILADOR DE PARED	und	2			2.00
1.02	MOBILIARIO					
01.02.03	S. LON GERENCIAL	und	1			1.00
01.02.04	S. LA GIRATORIA	und	3			3.00
2	SJB GERENCIA DE PRESUPUESTO					
2.01	EQUIPAMIENTO					
02.01.01	CPU CORE I7	und	6			6.00
02.01.02	MONITOR PC DE 32"	und	6			6.00
2.02	MOBILIARIO					
02.02.03	S. LON GERENCIAL	und	1			1.00
02.02.04	S. LA GIRATORIA	und	5			5.00
3	SJB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					
3.01	EQUIPAMIENTO					
03.01.01	CPU CORE I7	und	4			4.00
03.01.02	MONITOR PC DE 32"	und	4			4.00
03.01.07	INST. AIRE ACONDICIONADO	und	1			1.00
3.02	MOBILIARIO					
03.02.03	S. LON GERENCIAL	und	1			1.00
03.02.04	S. LA GIRATORIA	und	3			3.00
4	UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS					
4.01	EQUIPAMIENTO					
04.01.01	CPU CORE I9	und	9			9.00
04.01.02	CPU CORE I7	und	1			1.00
04.01.03	MONITOR PC DE 32"	und	10			10.00
04.01.08	LAPTOP CORE I9	und	1			1.00
4.02	MOBILIARIO					
04.02.03	S. LON GERENCIAL	und	1			1.00
04.02.04	S. LA GIRATORIA	und	10			10.00
04.02.05	SILLAS DE ESPERA	und	2			2.00
5	UNIDADES MOVILES					
5.01	CAMIONETA PICK UP 4 X 4	und	4			4.00
6	PROCESOS Y MONITOREO					
6.01	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO PUBLICO	mes	14	2	6	6
	PRODUCTOS ENTREGABLES					
6.01.01	IFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTAL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	N° de informes	14.00	2.00	6.00	6.00
6.01.02	ACCIONES DE MONITOREO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL (UNIDADES ORGANICAS SEDE CENTRAL)	N° de informes	3.00	1.00	1.00	1.00
6.01.03	ACCIONES DE MONITOREO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL (UNIDADES EJECUTORAS DIRECCIONES REGIONALES)	N° de informes	3.00	1.00	1.00	1.00
6.02	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	mes	7	1	3	3
	PRODUCTOS ENTREGABLES					
6.02.01	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (ACTUALIZACION)	N° de informes	7	1.00	3.00	3.00
6.02.02	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ACTUALIZACION)	N° de informes	3			3.00
6.03	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INSTITUCIONAL	mes	7	1	3	3
	PRODUCTOS ENTREGABLES					
6.03.01	IFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTUALIZACION DEL MANUAL DE OPERACION (GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES)	N° de informes	1	1.00		
6.03.02	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DE PLANES DE MEJORA CONTINUA DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.	N° de informes	6		3.00	3.00
6.04	ESPECIALISTA EN NORMATIVIDAD	mes	7	1	3	3
	PRODUCTOS ENTREGABLES					
6.04.01	PRESENTACION DE PROPUESTAS DE NORMAS EN LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.	N° de informes	7	1.00	3.00	3.00
6.05	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE INVERSIONES	mes	14	2	6	6
	PRODUCTOS ENTREGABLES					
6.05.01	DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE SERVICIOS PUBLICOS	N° de informes	14	2.00	6.00	6.00
6.05.02	CRITERIOS DE PRIORIZACION	N° de informes	14	2.00	6.00	6.00
7	GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO					
7.01	COORDINADOR	mes	7		3.00	3.00
7.02	ASISTENTE TECNICO	mes	7		3.00	3.00
7.03	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	mes	7		3.00	3.00
7.04	COMBUSTIBLE GASOLINA 90 OCT	gal	2576			2,676.00
7.05	MATERIAL DE ESCRITORIO	gib	1		1.00	
7.06	REFRIGERIOS	und	315			215.00
8	GASTOS DE SUPERVISION					
8.01	SUPERVISOR	mes	7		3.00	3.00
8.02	ASISTENTE TECNICO	mes	7		3.00	3.00
8.03	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	mes	7		3.00	3.00
	Flete					1.00